

Sec. MM,

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 119
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:15 Horas del día lunes 21 de marzo del 2016, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por don **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los señores Concejales.

- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (S), Sr. Francisco Contreras Mora.

1.- Lectura Acta Sesiones Anteriores:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 118 del 14 de marzo de 2016.

2.- Correspondencia:

2.1.- Recibida:

2.2.- Despachada.

3.- Cuenta Sr. Presidente.

4.- Cuenta de Comisiones.

5.- Asuntos Pendientes-

6.- Asuntos Nuevos.

- Compromisos de Financiamiento de costos de Operación y Mantención de los siguientes proyectos FRIL:

- Construcción Sede Social Junta de Vecinos Antiquereo.
- Construcción Baños – Camarines Cancha Amateur Hernán Brañas.
- Construcción Salon Multiproposito Club de Huasos Trehuaco.
- Construcción Farmacia Popular Trehuaco.

7.- Incidentes.

2.3.- ANALISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

No Hay.

4.- CUENTA COMISIONES.

No Hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No Hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El señor Edgardo Oñate informa que antes del 31.03.2016 se postulan los proyectos de iniciativa FRIL, señala que desde el año pasado hay unas modificaciones en estas postulaciones. Antes se postulaban a diez proyectos y solo aprobaban de uno a dos, ahora dieron un marco presupuestario por comuna y ellos ven dependiendo la comuna, los habitantes, el nivel de pobreza y de eso aprueban una cierta cantidad de millones para

iniciativa FRIL, que no asegura que se vayan aprobar, pero se puede postular hasta \$283.000.000 para proyectos, lo que este año alcanza para cinco. Para que los proyectos sean considerados admisibles se pide que el Concejo apruebe el compromiso de mantener los gastos de operación y mantención de estos.

Las iniciativa o Proyectos a presentar a los fondos FRIL y para lo cual se requiere el compromiso mencionado son:

- Construcción Sede Social Junta de Vecinos Antiquereo.
- Construcción Baños – Camarines Cancha Amateur Hernán Brañas.
- Construcción Salon Multipropósito Club de Huasos Trehuaco.
- Construcción Farmacia Popular Trehuaco.

Don Edgardo menciona que la Cancha y camarines de Hernán Brañas se construiría en el bajo donde está la planta de tratamiento y el Salon multipropósito del Club de Huasos Trehuaco en Los Boldos..

El concejal Víctor Chandia pregunta si dentro de estos proyectos no se puede considerar el tema del cajero automático.

La concejal Norma Torres dice que tendría que postularse como proyecto para cajero.

La concejala Norma Monsalve recuerda que el señor Alcalde explico en una sesión anterior que había conversado con altos ejecutivos del Banco del Estado y había ofrecido que la Municipalidad viera la forma de financiar las instalaciones del cajero automático, pero que de igual forma le dijeron que no les era rentable tener un cajero en Trehuaco, por lo que cerraron esa posibilidad.

El concejal Raul Espejo opina que esta de acuerdo con los cuatro proyectos que se postulan por que son muy buenos y necesarios, pues vienen a dar respuesta a las necesidades de las organizaciones beneficiadas y a la comunidad.

El concejal Luis Sanhueza cree que lo del la Cancha de la Hernán Brañas es muy importante, pues actualmente el Club ocupa un terreno que es facilitado por la buena voluntad de un vecino, es conveniente asegurar a la comunidad un campo deportivo permanente para el futuro.

El señor Presidente (s) H. Concejal Don Raúl Espejo llama a votar al H. Concejo Municipal la propuesta de que el Municipio se Comprometa a asumir los costos de Mantención y Operación que generen los siguientes Proyectos que se postularan al FRIL:

- Construcción Sede Social Junta de Vecinos Antiquereo.
- Construcción Baños – Camarines Cancha Amateur Hernán Brañas.
- Construcción Salon Multipropósito Club de Huasos Trehuaco.
- Construcción Farmacia Popular Trehuaco.

El H. Coincejo Municipal de Trehuaco **Acuerda** por unanimidad Aprobar la moción.

EL concejal Luis Sanhueza le pregunta al señor Oñate si existe la posibilidad de que el Profesional Residente de la Obra de Construcción de la Villa del Sol pudiera asistir al concejo para poder aclarar dudas que existen entre los vecinos con respecto a las casas que se están construyendo.

La concejal Norma Monsalve comenta que ella lo había solicitado anteriormente.

El señor Edgardo Oñate señala que se lo comentaron y no habría problema, pero informa que se realizó una reunión extraordinaria con el Residente de la Obra, los Ingenieros de la EGIS Municipal y los Beneficiarios de Villa El Sol, puesto que tenían muchas dudas con respecto al tamaño de las casa, el terreno, etc.

El concejal Luis Sanhueza comenta que hay muchas inquietudes de la comunidad, sobre todo que se está construyendo sobre trumao.

El señor Edgardo Oñate señala que ha compactado el trumao con agua, que es la forma en que se hace, además se deben hacer muestreos de cómo va la compactación y se deben cumplir parámetros técnicos determinados y eso se está cumpliendo.

El concejal Luis Sanhueza dice que le llama la atención que se ve muy poca gente trabajando.

El señor Edgardo Oñate dice que se están haciendo la casa pilotos y luego se empezara a avanzar con más personas, ya que se deben cumplir los plazos y con poca gente no se podrían.

La concejal Norma Torres tiene entenedido que se contratara una buena cantidad de personas más adelante.

La concejal Norma Monsalve señala que no solo hay preocupación por lo que se está construyendo sino también por el entorno de esto, un grupo de vecinos envió una carta al concejo que no se le ha dado respuesta, donde ellos querían que se pudieran conectar la red de alcantarillado de la nueva población ya que hay problema para los que viven en Juan Mackenna, puesto que supuestamente el alcantarillado de la nueva población va a conectar al que hay en esa calle. Ellos ven que el sistema de alcantarillado no es bueno, la preocupación es que si van a conectar a esa red, como lo van a hacer, si van o no a romper la red de alcantarillado, ella quisiera invitar a la directiva de la junta de vecinos en conjunto a los encargados de la empresa para que se aclaren las dudas, sobretodo como se va a solucionar el problema de altura.

El señor Edgardo Oñate el loteo dice que tienen un plano de alcantarillado de cómo va a hacer la conexión y tendría que ver el plano.

El concejal Víctor Chandia solicita realizar la siguiente sesión de concejo en la sede de la Junta de Vecinos Brizas de Lonquén, citar a la empresa y aclararle el tema a los vecinos.

La concejala Norma Torres dice que se debe planificar y ver los tiempos de ellos cuando pueden.

El concejal Víctor Chandia comenta que para eso quedan 15 días para hacer las consultas y si realmente les interesa se harán el tiempo para asistir.

La concejal Norma Monsalve dice que la idea es que se haga con los vecinos y la empresa para que se aclaren las dudas.

El señor Edgardo Oñate dice que hay una parte donde se rompe pavimento y debe ser donde señala la concejala norma Monsalve.

El concejal Luis Sanhueza dice que la población debe ser informada y a la concejala Monsalve los vecinos le están preguntando y ella no tiene respuestas que dar.

La concejala Norma Torres dice que hay familias que no están conectadas a la red de alcantarillados y sabe que hay una cierta capacidad.

El señor Edgardo Oñate indica que se hace un análisis de ESSBIO y la cooperativa de agua la que entrega un certificado que es posible dotar a 130 familias al alcantarillado y eso ya está autorizado.

El concejal Víctor chandia reitera que se debe hacer una reunión urgente, no se puede entender que hayan casas que no tengan alcantarillado estando cerca de la planta de tratamiento.

La concejala Norma Monsalve dice que si se van a agregar 130 personas más al alcantarillado cuando ahora no está funcionando, la inmundicia se está yendo toda al río y los vecinos están complicados ya que la persona que se capacito para trabajar allí no lo está haciendo, comentan que de la dirección de Obras iban a ir a ver y aun no ha ido nadie a ver.

El señor Edgardo Oñate dice que la capacidad alcanza, lo otro es la operación de la planta de tratamiento la que se debe ver.

El concejal Luis Sanhueza dice que no es menor el tema y que lo estén tirando al río.

Agrega Concejal Luis Sanhueza que en la Planta de Tratamiento de Población Hernán Brañas funciona sin problemas, donde las lombrices comen las fecas y sale el agua casi transparente, además señala que en Brañas la persona encargada está prácticamente todo el día en la planta de alcantarillado. Se aprovecha también el humus como abono los que se están vendiendo para las plantaciones de eucaliptos. Para una municipalidad mantener una planta de tratamiento es caro y a veces no tiene el aguante para hacerse cargo, esta planta de Brañas se logró hacer cargo de buena manera, pero en Trehuaco se debería hacer lo mismo que la cooperativa se haga cargo de la planta de tratamiento.

La concejal Norma Torres lo que se debe hacer es insistir en entregar la planta de tratamiento y lo que le corresponde a la cooperativa de hacerse cargo y no han querido asumir esa responsabilidad.

El concejal Víctor Chandia comenta que eso se arreglara cuando corten los temas políticos y que la comunidad lo entienda que es una cooperación de todos y responsabilidad de todos y ahora el tema recae en ellos como autoridades y a los usuarios se deben imponer y les gusta o no les gusta es la decisión que pueden tomar ellos al ser autoridades por el bienestar de la comunidad, el tema es que cuando reviente por lo menos ellos tienen claro que trataron de hacer todo pero ellos no quisieron.

La concejala Norma Torres dice que estuvieron abiertos para realizar reuniones posteriores para poder darles solución final, pero La Cooperativa de Agua Potable no han tenido la más mínima intención de solucionarlo.

El concejala Luis Sanhueza señala que cuando se comienza un proyecto tan grande como esta planta de tratamiento, es claro que en algún momento se va a traspasar a la Cooperativa, de hecho para postular el proyecto se debe hacer una carta de compromiso de parte de ellos que dijeron que una vez esta funcionando son ellos los que asumen el funcionamiento.

El concejal Víctor Chandia dicen que tenían que haberlo involucrado o haberlos obligado de alguna manera y no se hizo y ahora el municipio debe estar financiando este tema y los trabajos no se está haciendo de buena manera, se les está pagando mal a los operadores, empezó a fallar con las bombas y sale mal olor, van a tener que gastar en mantención si empieza a fallar y no recibiendo nada a cambio.

La concejala Norma Monsalve dice que según los vecinos dice que aun no se ha solucionado el problema del cambio de una bomba y dice que un vecino le ha comentado que no funciona dicha bomba.

La concejal Norma Torres dice que se debe controlar que el fin de semana los trabajadores hagan sus labores.

El señor Presidente (s) del H. Concejo Municipal, H. Concejal don Raúl Espejo Escobar, llama a votar al H. Concejo Municipal la propuesta de Realizar La Proxima Sesión Ordinaria N° 120 del 04 de abril de 2016 a las 10:30 Horas en la Sede de la Junta de Vecinos Brisas del Lonque, en la que se invitará a los vecinos, Profesional Residente de la obra de construcción de la Villa del Sol, Al Director de Obras, para tratar temas relacionados con la Construcción de la mencionada Villa y Sistema de Alcantarillado de la misma y posibilidad de incorporación de vecinos a esa red.

El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad Aprobar la moción.

El señor Raúl Espejo plantea la inquietud de los agricultores viñateros de la comuna por las exigencias de documentación que esta haciendo el SAG para que ellos puedan comercializar la uva. El problema, agrega, es que para tener dichos documentos deben tener inscritas sus viñas. Al respecto hay personas que son herederos, sucesiones y no tienen roles y se les complica como justifica la propiedad del lugar de producción y lo otro que deben ir a San Carlos a pedir certificado de catastro vitivinícola o a inscribir sus viñas, entenderá que se les complica a los agricultura. Pregunta si existe la posibilidad de ayudar un poco a los campesinos ya que están complicados.

Se cinvita a la Sesión Al Señor Luis Concha quien al respecto señala que el año pasado cuando se hizo la entrega del bono viñatero que les entregaron a más de 400 familias se inscribieron acá y la gran mayoría de los viñateros tienen ese certificado y lo otro que también se inscribieron los que estaban en sucesión, así que muchos ya tienen su viña inscrita ya que hicieron el trámite con el SAG cuando hicieron el trámite del bono y a lo mejor pueden estar un poco desinformados en que situación están. Agrega que ellos poseen algunas, dice que el trámite se debe hacer en San Carlos y es personal, pero por una gestión que se hizo en Prodesal hablaron con los encargados del SAG en San Carlos, logrando que ellos permitieran que en la mañana le envíe la nomina de solicitantes por correo electrónico y en la tarde tienen los certificados. En el tema de la venta propia, si una persona compró un millón de kilos de uva y justificado tiene en papel 500 kg no le van a comprar el resto solo lo del certificado. Lo otro que es que SII está

muy exigente y se debe tener los catastros si no va a tener problemas y lo otro que si tiene los catastros le van a pedir los contratos de arriendo de esos predios de donde están sacando la uva.

El concejal Víctor Chandia comenta que en vez de ayudarlos lo van a perjudicar más.

El señor Luis Concha dice que lo que se está tratando de potenciar son los centros de acopio, hay cuatro centros de acopio en Guarilihue, San Nicolás, Portezuelo y Quillón, y ellos son los que llevan los camiones a Concha y Toro y la uva debe estar sana y fresca para que sea mejor pagada y es solo uva blanca, para trasladar la uva a los centros de acopio deben hacer una guía de movimiento o traslado por si es que los controlan carabineros, y todo el proceso de compra y venta lo hace el centro de acopio y el campesino aunque no tenga iniciación de actividades puede llevar su catastro vitivinícola.

La concejal Norma Torres señala que la duda de algunos viñateros era de cómo iban a trasladar sus productos.

El señor Luis Concha recuerda que antiguamente la Municipalidad daba una guía de traslado de animales pero no sabe si se hace con el tema de la uva, esa parte él no la maneja de cómo justificarse si los paran los carabineros.

El señor Raúl Espejo dice que para el traslado lo debe hacer cada agricultor con su guía de despacho y cuando se le compra al agricultor se le debe dar una factura para asegurarse a quien se le compro el producto, eso es lo que persigue impuestos internos.

El señor Luis Sanhueza informa que existe una empresa quiere comprar tres millones de kilos de uva que no es poco y Concha y Toro compra entre cuatro y medio millones a diez millones de kilos pero eso era entre negra y blanca.

El concejal Luis Sanhueza comenta que igual hay muchas personas que no trabajaron sus viñas.

El señor Luis Concha dice que una familia francesa que se instaló en Portezuelo y le gustó mucho el clima el terreno, están haciendo las primeras muestras de la temporada de vino orgánico, están pagando \$200 por kilo, pero debe ser orgánico, no es mucho los kilos que están comprando ya que están haciendo pruebas.

7- INCIDENTES.

El concejal Víctor Chandia indica tener tres incidentes: primero que había solicitado la presencia del residente de la obra de la Población Villa el Sol pero ya se comentó que estará en la sesión que se hará en terreno; segundo incidente es que se necesita más asistentes en la sala cuna y tercero solucionar semáforo que está malo.

Sin más temas que tratar y siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.



Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (S)

Luis Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Marzo 21 del 2016.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad lo siguiente:

Que el Municipio de Trehuaco se Comprometa a asumir los costos de Mantención y Operación que generen los siguientes Proyectos que se postularan al FRIL:

- Construcción Sede Social Junta de Vecinos Antiquereo.
- Construcción Baños – Camarines Cancha Amateur Hernán Brañas.
- Construcción Salon Multiproposito Club de Huasos Trehuaco.
- Construcción Farmacia Popular Trehuaco.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar la moción de Realizar La Proxima Sesión Ordinaria N° 120 del 04 de abril de 2016 a las 10:30 Horas en la Sede de la Junta de Vecinos Brisas del Lonque, en la que se invitará a los vecinos, Profesional Residente de la obra de construcción de la Villa del Sol, Al Director de Obras, para tratar temas relacionados con la Construcción de la mencionada Villa y Sistema de Alcantarillado de la misma y posibilidad de incorporación de vecinos a esa red.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar la moción.

